



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00310430-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno FORESTE, Leandro Osvaldo DNI: 27.054.875 de la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, con respecto a la posibilidad de otorgar equivalencia de los cursos y seminarios aprobados en la carrera de Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 33/09 y por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 167/09 se aprueba la creación de la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

Que el seminario forma parte del plan de estudio obligatorio, y por lo tanto se hace imprescindible en la Carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

Que el estudiante ha cursado y aprobado las Materias “Los procesos tecnológicos y el proceso educativo”, “Comunicación y Lenguaje” y “La educación a distancia” en la Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC;

Que la equivalencia presentada ha sido aprobada por la Dirección, el Comité Académico de la Carrera y la Prof. encargada del dictado del Seminario;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la siguiente equivalencia Total para FORESTE, Leandro Osvaldo DNI: 27.054.875, estudiante de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, según el detalle:

Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología
095 - Seminario III: Educación y Medios Audiovisuales - Equivalencia	Los procesos tecnológicos y el proceso educativo - Nota: 7 (siete)
	Comunicación y Lenguaje - Nota 7 (siete)
	La educación a distancia - Nota 10 (diez)

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

m.m.